

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐

REPARACION

☐

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

☒ URBANO

☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

29

FECHA

18.02.2019

ROL S.I.I

1700-76

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **92-R.F. de fecha 04.12.2018 (BE 6809)**
D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
E) El informe favorable N° **71/2018R** de fecha **19.11.2018** del Revisor Independiente **María Soledad Sanchez G.** que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **6501 BE de fecha 01.09.2015 y 6809 BE de fecha 18.10.2017**
G) La Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N°164/2015 de fecha 01.12.2015.
H) La Resolución de Fusión Predial N°72/2016 de fecha 06.06.2016.
I) El Permiso de Edificación N° 56/2016 de fecha 14.10.2016.
J) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°69/2017 de fecha 06.12.2017.
K) La Resolución de Modificación de Deslindes N°93/2018 de fecha 04.06.2018.
L) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 116/2018 de fecha 30.10.2018 (Etapa 1).
M) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 156/2018 de fecha 15.11.2018.
N) La Resolución Rectificatoria y Complementaria N° 13/2019 de fecha 21.01.2019.
O) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra destinada a **HABITACIONAL, CONDOMINIO TIPO A (ETAPA 2)**

ubicada en calle / avenida / camino **FRANCISCO JAVIER KRUGGER** N° **1665**
Lote N° **C** manzana **---** localidad o loteo **LINDEROS (DE RES. N°72/2016)**
sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)

forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N° 2 DE 1959 / LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SINERGIA INMOBILIARIA S.A.		96.787.990-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
FELIPE UNDURRAGA VICUÑA / NICOLAS REBOLLEDO VASQUEZ		13.549.513-1 / 13.464.998-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
OVALLE ARQUITECTURA SPA		76.558.634-8	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ALFONSO OVALLE PEREZ		6.377.128-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MARIA SOLEDAD SANCHEZ G.	6.053.401-2	8-13	PRIMERA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
JOSE GAJARDO GONZALEZ	8.624.558-2
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOSE GAJARDO GONZALEZ	8.624.558-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
ANDRES ROSSELOT TELLEZ	8.258.957-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANDRES ROSSELOT TELLEZ	8.258.957-0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
ANDRES ROSSELOT TELLEZ	8.258.957-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANDRES ROSSELOT TELLEZ	8.258.957-0

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	56/2016	14.10.2016	17.373,01
MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION	69/2017	06.12.2017	17.529,07
RECEPCION PARCIAL ETAPA 1	116/2018	30.10.2018	8.355,95
SUPERFICIE A RECEPCIONAR			544,03
SALDO POR RECEPCIONAR			8.629,09

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒ NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		544,03	HABITACIONAL

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
☐	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☒	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☒	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☒	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☒	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☒	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☒	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio

PLANOS	
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda



8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable.	LUIS HERRERA C. / ALFRED RICHTER S.	AGUAS ANDINAS	40583	27.04.2018
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.	LUIS HERRERA C. / ALFRED RICHTER S.	AGUAS ANDINAS	40583	27.04.2018
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	JAVIER J. GONZALEZ VON MATUSCHKA	SEC	1714279	05.01.2018
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	GONZALO HUENTEMILLA REBOLLEDO	SEC	1820252	05.07.2018
☒ Certificado de Aprobación de instalaciones interiores de Gas	GONZALO HUENTEMILLA REBOLLEDO	SEC	1301377	15.06.2018
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
☒ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A.	IDIEM	1.192.596-1 Y OTROS	22.02.2017 y otros

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

SE AGREGAN NUEVOS PLANOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, LAS QUE ACTUALIZAN EN LA PRESENTE RECEPCION, LAS QUE NO ALTERAN LA ESTRUCTURA NI LA SUPERFICIE EDIFICADA, ACOGIENDOSE DE ESTA MANERA A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C.

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
LAMINA 01	PLANO DE RECEPCION FINAL PARCIAL ETAPA 2, ACOGIDO AL ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C.
LAMINA 02	PLANTAS 1ER Y 2DO PISO, PLANTA CUBIERTA, ESQUEMA DE SUPERFICIES, VIVIENDA 2P-80A
LAMINA 06	PLANTAS 1ER Y 2DO PISO, PLANTA CUBIERTA, ESQUEMA DE SUPERFICIES, VIVIENDA 2P-140

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El presente Certificado recibe una parcialidad de las obras del Condominio Tipo A denominado "Alto Sacramento II" aprobado según Permiso de Edificación N°56/2016 de fecha 14.10.2016 y Modificación de Proyecto de Edificación N°69/2017 de fecha 06.12.2017 correspondiente a 17.529,07m2, y que recibe 06 Viviendas por una superficie edificada de 544,03m2, lo que sumado a las 77 viviendas, 01 portería y 01 ciclerero ya recepcionados mediante el Certificado de Recepción Parcial (Etapa 1) N°116/2018 de fecha 30.10.2018 por una superficie de 8.355,95m2, se alcanza una superficie total recepcionada de 8.899,98m2, quedando pendiente por recepcionar una superficie de 8.629,09m2 correspondiente a 80 viviendas. La unidades que se reciben mediante el presente certificado son : (unidades de la 113 a la unidad 118).

2.- Las tipologías y superficies de las viviendas aprobadas en la presente Recepción son las siguientes:

TIPOLOGIA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. x Unid.	Nº Unid.	Subtotales	Superficie Et. 1 Recepcionada	Presente Recepción Parcial	Pend. Por Recepcionar
1.- VIVIENDA TIPO 2P-80 / 2P-80A (80,88 M2)	48,28	32,60	80,88	35	2.830,80	13 1.051,44	5 404,4	1.374,96
2.- VIVIENDA TIPO 2P-96 / 2P-96A (96,98 M2)	55,46	41,52	96,98	43	4.170,14	26 2.521,48	0 0	1.648,66
3.- VIVIENDA TIPO 2P-109 / 2P-109A (109,16 M2)	68,48	41,17	109,65	36	3.947,40	14 1.535,10	0 0	2.412,30
4.- VIVIENDA TIPO 2P-122 / 2P-122A (122,08 M2)	75,82	46,26	122,08	19	2.319,52	10 1.220,80	0 0	1.098,72
5.- VIVIENDA TIPO 2P-140/ 2P-140A (139,63 M2)	91,02	48,61	139,63	30	4.188,90	14 1.954,82	1 139,63	2.094,45
6.- PORTERIA (11,86 M2)	11,86	0,00	11,86	1	11,86	1 11,86	0 0	0
7.- BICICLETERO EX SALA DE BASURA (60,45 M2)	60,45	0,00	60,45	1	60,45	1 60,45	0 0	0
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA				165	17.529,07	79 8.355,95	6 544,03	8.629,09

3.- El Proyecto cuenta con Certificado N°381/2018 de fecha 26.06.2018 que recibe las obras de Pavimentación de acceso del Condominio, emitido por la Subdirección de Pavimentación Serviu Región Metropolitana.

4.-El Conjunto Habitacional cuenta con Recepción por parte de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Buin, respecto de las obras de Señalización y Demarcación Vial del Proyecto, según Certificado N° 06/2018 de fecha 21.06.2018.

5.- El proyecto cuenta Certificado de Recepción de fecha 27 de Marzo del 2018 de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, respecto de la conformación del las obras de entubamiento de canal, del Conjunto Habitacional denominado Alto Sacramento II.

6.- El proyecto cuenta con Resolución N°1794 de fecha 23.10.2017 de la Dirección General de Aguas, que recepcionó las obras de Entubamiento de Canal Interior del Condominio denominado Alto Sacramento II.

7.- El proyecto cuenta Certificado de Recepción de fecha 28 de Marzo del 2018 de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, respecto de la conformación del proyecto de Areas Verdes, del Conjunto Habitacional denominado Alto Sacramento II.

8.- La presente Recepción Parcial (Etapa 2) autoriza la enajenación de las 06 unidades Habitacionales (Unidades 113 a la unidad 118) y que forman parte del Conjunto Habitacional denominado Alto Sacramento II, unidades que cuentan con Certificado de Copropiedad Inmobiliaria por la Ley 19.537 N°156/2018 de fecha 15.11.2018 con Resolución Rectificatoria y Complementaria N°13/2019 de fecha 21.01.2019.

